

Machala, 15 de marzo del 2013

Señores

Socios de la Compañía AGROVIGORSA C. LTDA.

Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

ANTECEDENTES.

UNO.- De la escritura pública que el seis de enero del dos mil once, celebrada en la Notaria segunda de Pasaje, inscrita el veintiocho de octubre del dos mil once en el Registro Mercantil del mismo Cantón, consta que la COMPAÑÍA AGROVIGORSA C.LTDA., se constituyó, con domicilio principal en la ciudad de Pasaje, con un capital social inicial de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$400,00), dividido en cuatrocientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una., suscrito y pagado de acuerdo a como sigue:

Nº SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR USD.
01 ARIAS ARIAS GALO ANTONIO	1	\$ 1,00
02 ARIAS HEREDIA GALO ANTONIO	199	\$199,00
03 VIVAR CHIROBOGA JAIME FELIPE	200	\$200,00
	SUMAN 400	\$400,00

INFORME

Habiendo corregido las deficiencias observadas, corresponde en cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presentar el mismo, que lo hago en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe

La Compañía en el año 2012, no ha tenido operaciones, por lo que no ha tenido ingresos de ninguna naturaleza que le generen rentabilidad, sin embargo tiene pasivos, dado por la falta de actividad de la compañía, sin embargo los mencionados pasivos son con los mismos socios, es decir no existe una exigibilidad inmediata en los mismos y no ponen en riesgo la estabilidad de la Compañía.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

El accionar de nuestra gestión se ha cumplido en observancia a las disposiciones de la junta general de socios de la Compañía, conforme consta en el libro de actas de junta general de socios y en el respectivo expediente.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

La Compañía por la falta de operatividad en el año 2012 muestra una pérdida, conforme queda demostrado en el balance respectivo, sin embargo de aquello, cabe mencionar que ésta pérdida no es producida por hechos extraordinarios producidos en el presente ejercicio económico, sino que es ocasionado porque la Compañía no tuvo operaciones, por lo que no existen hechos extraordinarios de singular importancia que deban ser conocidos o aprobados.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

La Compañía en el año 2012 no ha desarrollando ninguna actividad productiva que le genere ingresos de singular importancia.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

El ejercicio 2012, conforme queda establecido no ha generado utilidades que puedan ser repartidas a sus socios.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2013, se espera que la Compañía se dedique al cumplimiento de su objeto social, y como consecuencia de ello, se reactive la actividad económica de la misma, toda vez que a inicios de este año se aprobaron los presupuestos para el mencionado ejercicio económico y se espera generar las utilidades proyectadas.

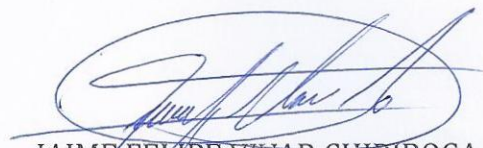
7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplido con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Igualmente ratifico mi agradecimiento a los señores socios por su apoyo constante a la gestión de esta Gerencia.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



JAIME FELIPE VIVAR CHIRIBOGA
GERENTE GENERAL
C.C. 0103855243